



VERIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN FSE 0002-2020

El ordenador del gasto de la institución educativa, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial lo dispuesto por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, de conformidad con lo prescrito por la Ley 80 de 1993, parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia el Decreto 1082 de 2015 procede a realizar la verificación de ofertas dentro del Proceso de contratación fse 0002-2020 cuyo objeto es él: "SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PARTES PARA COMPUTADOR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ".

1. INVITACIÓN PÚBLICA

El rector de la Institución, atendiendo los estudios previos realizados al respecto en donde se plasma la necesidad de SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PARTES PARA COMPUTADOR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ. Decide hacer la convocatoria de que trata el manual de contratación de la institución, Se procede a realizar la verificación de ofertas dentro del proceso de contratación fse 0002-2020 cuyo objeto es el SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PARTES PARA COMPUTADOR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ

2. PROPUESTAS PRESENTADAS:

El día 24 de abril de 2020 a las 4:00 p.m., venció el término otorgado para la entrega de propuestas, según lo establecido en el proceso contratación fse 002_-2020, publicada en la página web el día 22 de abril de 2020.

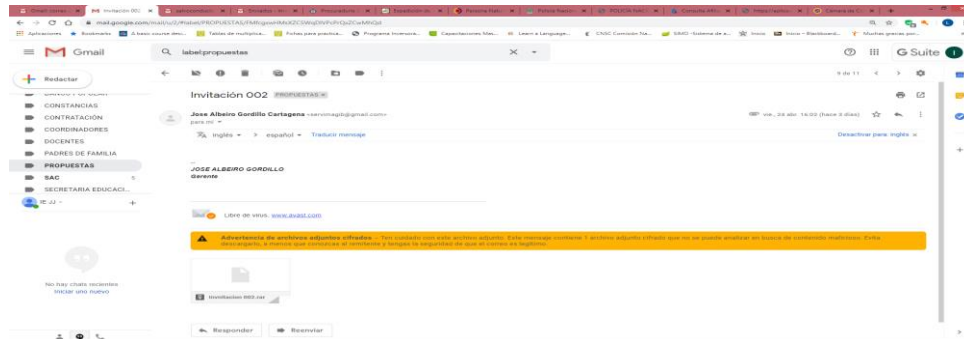
Las propuestas recibidas fueron:

PROPONENTE	NIT	FECHA	HORA	VALOR
SERVIMAG INGENIERIA S.A.S	901.261.172-4	24-04-2020	4:02 PM	13.000.000

De conformidad con el numeral 3° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, NO se recomendó la ADJUDICACIÓN el proceso de contratación fse 0002-2020 cuyo objeto es SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PARTES PARA COMPUTADOR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ Al proponente SERVIMAG INGENIERÍA S.A.S NIT.901.265.172-4 por la suma de TRECE MILLONES DE PESOS (\$ 13.000.000) M/CTE, porque se evidencio que la propuesta llego a l correo inst@iejosejoaquinflorezhernandez.edu.co a las 4:02 pm y el cierre venció a las 4:00 pm hora señalada para el cierre del término para presentar propuestas.



Evidencia de recibido de propuestas:



El día 28 de abril del año en curso el oferente SERVIMAG INGENIERIA S.A.S envió al correo inst@iejosejoaquinflórezhernandez.edu.co una solicitud para set tenida en cuenta su propuesta de la invitación No.002 haciendo las siguientes observaciones lo cual consta en el documento anexo:

- El correo fue enviado a inst@iejosejoaquinflórezhernandez.edu.co desde el correo de la empresa servimagingeneria@hotmail.com a las 3:50Pm. Antes de la hora del cierre que eran a las 4:00Pm;
- Dado que durante el día se nos presentaron novedades con el envío de correos tomamos la decisión de enviarlo en nuevamente a las 3:58 PM
- Para estar más seguros lo enviamos desde otro correo de la empresa servimagib@gmail.com el cual es el que a ustedes les llegó a las 4:02 Pm
- No considero que nuestra propuesta no sea tenida en cuenta dado que fue la única propuesta que se entregó según lo publicado por ustedes en el documento de verificación y adjudicación de ofertas proceso de contratación FSE 0002-2020 y la diferencia de cierre fue de tan solo 2 minutos y tal como se lo manifesté anteriormente fue un error en la plataforma de los correos de Hotmail. Le solicito respetuosamente nuestra propuesta sea tenida en cuenta

La Institución Educativa verifica la hora legal colombiana versus la hora del sistema del computador donde se revisó el correo institucional la recepción de las propuestas encontrando una diferencia de cuatro (4) minutos según la siguiente imagen:





Conforme las observaciones hechas por el proponente y la verificación realizada por la Institución Educativa se concluye que la propuesta fue entregada dentro de los términos y se procede a la verificación la misma:

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se establece que los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente cuya propuesta se presente con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una sola oferta.

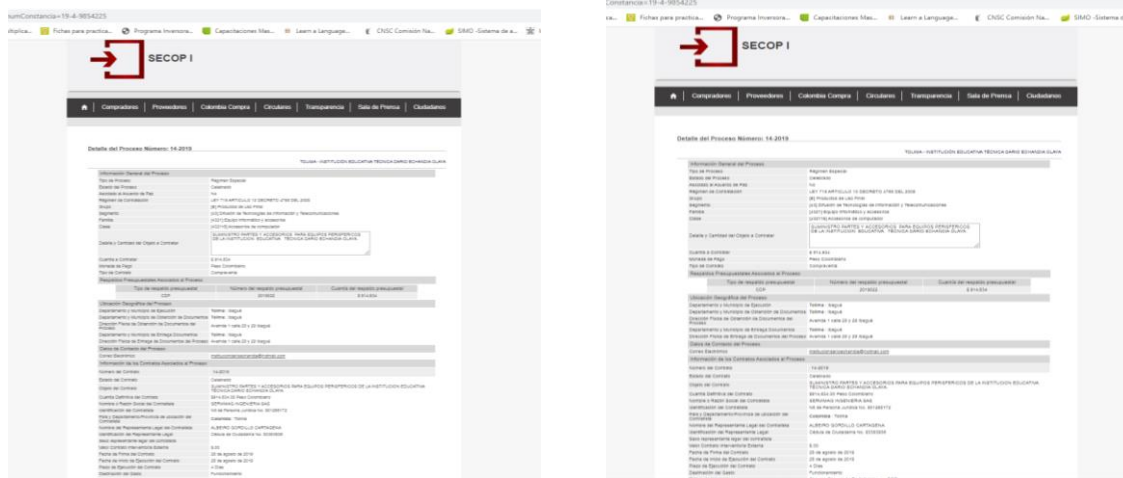
Por lo anterior, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Institución Educativa en la propuesta presentada así:

PROPONENTE: SERVIMAG INGENIERÍA S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLIMIENTO
Certificado de existencia y representación legal (cámara de comercio)	CUMPLE
Fotocopia de la cedula del representante legal	CUMPLE
Fotocopia libreta militar representante legal Menor de 50 años	NO APLICA
Certificado del registro único tributario (Rut) tanto para las personas naturales como las personas jurídicas	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SE VERIFICO
Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	SE VERIFICO
Certificado de antecedentes de la policía	SE VERIFICO
No encontrarse reportado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SE VERIFICO
Certificado de aportes al sistema de seguridad social	Anexa certificación pero debe estar acompañada de firma de contador público. SUBSANABLE
Formato único hoja de vida	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
Propuesta técnica económica	CUMPLE
Copia de un contrato con igual o parecido objeto realizado con alguna institución educativa oficial de la ciudad de Ibagué	Adjunta copia de 2 contratos pero no tienen firmas de las partes involucradas



La experiencia que adjunta el proponente son de dos (2) contratos que viene sin firma la Institución procede a verificar su veracidad en el portal de Colombia compra eficiente:



4. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL MERCADO

La propuesta presentada cumple con los requisitos solicitados, teniendo en cuenta el análisis económico que soporta el valor estimado del Contrato realizado por la INSTITUCIÓN.

5. DECISIÓN

De conformidad con el numeral 3° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, se recomienda la ADJUDICACIÓN el proceso de contratación fse 002-2020 cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PARTES PARA COMPUTADOR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ” al proponente SERVIMAG INGENIERÍA S.A.S NIT. 901.261.172-4 por la suma de TRECE MILLONES DE PESOS (\$ 13.000.000) M/CTE una vez Subsane el Certificado de aportes al sistema de seguridad Social el cual debe estar acompañado de la firma del contador público y anexar certificado de antecedentes emitida por la Junta Central de Contadores, fotocopia de la Tarjeta profesional y copia de la cedula; el plazo máximo para subsanar es hasta el 4 de mayo del 2020 hasta las 12:00m; en primer lugar, por ser una propuesta hábil, en segundo lugar, el valor propuesto no supera el presupuesto oficial, en tercer lugar, se encuentra en condiciones de mercado y satisface las necesidades de la Entidad.

Dada en Ibagué, a los 29 días del mes de abril de 2020

Original Firmada
 Esp. LAMBERTO GARCÍA
 Ordenador del Gasto

Original Firmada
 LINA MERCEDES VILLADA
 Auxiliar Administrativo 08

Original Firmada
 WILLIAM ROBERTO BAQUERO
 Asesor de apoyo a la gestión



ANEXO



SERVIMAG INGENIERÍA S.A.S
NIT 901265172-4

Ibagué, Abril 28 de 2020

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ
LAMBERTO GARCÍA (Rector)**

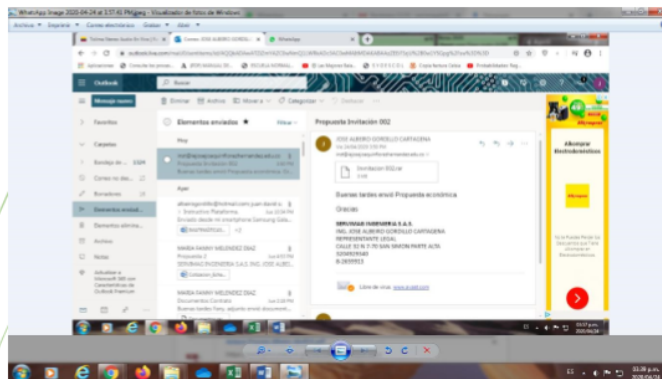
Ciudad

Ref. Solicitud para ser tenida en cuenta la propuesta de la invitación No.002 de Servimag Ingeniería

El día 24 de abril, nos presentamos a la invitación 002 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PARTES PARA COMPUTADOR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ.

Muy comedidamente me dirijo a ustedes para solicitarles que mi propuesta sea tenida en cuenta por las siguientes razones:

El correo fue enviado a inst@iejosejoaquinflorezhernandez.edu.co desde el correo de la empresa servimagingeneria@hotmail.com a las 3:50Pm. Antes de la hora del cierre que eran a las 4:00Pm tal como se evidencia en la siguiente imagen.

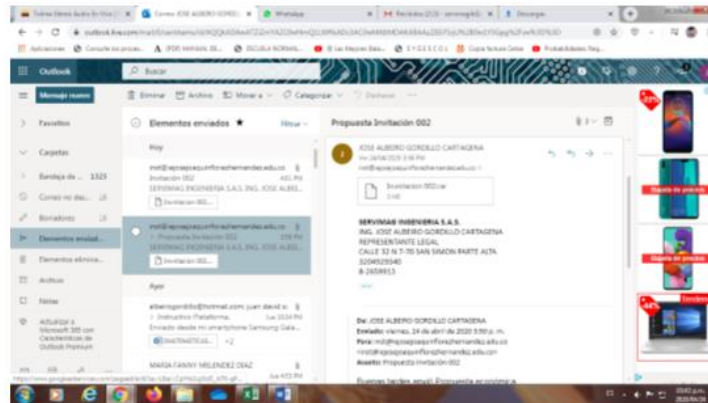


Dado que durante el día se nos presentaron novedades con el envío de correos tomamos la decisión de enviarlo en nuevamente a las 3:58 PM tal como se evidencia en la siguiente imagen.

Calle 32 No 7-70 B/ San Simón. Teléfonos 320-4929340 - 315-3573026
servimagingeneria@hotmail.com



SERVIMAG INGENIERÍA S.A.S
NIT 901265172-4



Para estar más seguros lo enviamos desde otro correo de la empresa servimagib@gmail.com el cual es el que a ustedes les llegó a las 4:02 Pm tal como lo evidencia en la imagen.



No considero que nuestra propuesta no sea tenida en cuenta dado que fue la única propuesta que se entregó según lo publicado por ustedes en el documento de verificación y adjudicación de ofertas proceso de contratación FSE 0002-2020 y la diferencia de cierre fue de tan solo 2

Calle 32 No 7-70 B/ San Simón. Teléfonos 320-4929340 - 315-3573026
servimagingenieria@hotmail.com



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"
Aprobado por resolución número 1050-00002527 de Octubre 26 de 2016
Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9
Registro DANE 173001010508



SERVIMAG INGENIERÍA S.A.S
NIT 901265172-4

minutos y tal como se lo manifesté anteriormente fue un error en la plataforma de los correos de Hotmail.

Le solicito respetuosamente nuestra propuesta sea tenida en cuenta

Cordialmente

JOSÉ ALBEIRO GORDILLO CARTAGENA
Representante Legal
SERVIMAG INGENIERÍA S.A.S

Calle 32 No 7-70 B/ San Simón. Teléfonos 320-4929340 - 315-3573026
servimagingeneria@hotmail.com